



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de marzo de 2018.

Acta N°9

Resol. N° 43

Exp. 2018-25-1-001338

Dbh

**VISTO:** Las presentes actuaciones elevadas por el Grupo de Trabajo del Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN).

**RESULTANDO:** Que el citado Grupo remite para su consideración el Plan de Acción a efectos de la difusión de manera presencial en todo el país del documento del MCRN.

**CONSIDERANDO:** Que este Consejo Directivo avala la propuesta elevada que luce a fs. 1 de obrados.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE**

1) Aprobar el Plan de Acción que luce a fs. 1 a efectos de difundir la presentación de manera presencial en todo el país del documento del Marco Curricular de Referencia Nacional.

2) Encomendar a los Consejos de Educación y de Formación en Educación llevar a cabo las acciones tendientes para la difusión del presente Plan de Acción.

3) Encomendar a los Consejos de Educación realizar las convocatorias pertinentes a efectos de que los Directores de los centros educativos, los Inspectores Zonales y Departamentales del Consejo Educación Inicial y Primaria e Inspectores de Región de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional concurren a las instancias referidas en el numeral 1).

- 94100/2018 -

4) Encargar a la Gerencia de Administración, en coordinación con el Grupo de Trabajo del Marco de Curricular de Referencia Nacional, la asignación de vehículos, pasajes y el alojamiento cuando corresponda para los participantes.

5) Solicitar a la Secretaría General la comunicación vía mail a las Comisiones Descentralizadas de cada departamento a efectos de que las mismas coordinen a nivel local las convocatorias referidas.

6) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional coordinar notas de prensa en cada una de las fechas, con los medios locales de comunicación.

Comuníquese con copia del Plan de Acción a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, al Grupo de Trabajo del Marco Curricular de Referencia Nacional, a la Dirección Sectorial Económico Financiera, a la Gerencia de Gestión Financiera y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Gerencia de Administración a todos sus efectos.



Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN



Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Manturón  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública



DEPARTAMENTO	FECHA	HORARIOS	REGIÓN
Montevideo	Martes 3 de abril	9-11hs. 13-15 hs. 16- 18 hs.	Mdeo Oeste Mdeo Centro Mdeo Este
Canelones	Jueves 5 de abril	14- 16 hs	Oeste
Lavalleja	Lunes 9 de abril	15-17 hs	Lavalleja
Cerro Largo	Martes 10 de abril	8.30-10.30 hs	Melo
Treinta y Tres	Martes 10 de abril	14.30-16.30 hs	Treinta y Tres
Rivera	Martes 17 de abril	8.30-10.30 hs	Rivera
Tacuarembó	Martes 17 de abril	14.30-16.30	Tacuarembó
Florida	Viernes 20 de abril	9.00-11.00	Florida
Canelones	Viernes 20 de abril	14.00-16.00	Centro
Rocha	Viernes 27 de abril	13.30- 15.30	Rocha
Artigas	Lunes 7 de mayo	9.00- 11.00	Artigas
Salto	Lunes 7 de mayo	17.00-19.00	Salto
Paysandú	Martes 8 de mayo	10.00-12.00	Paysandú
San José	Martes 15 de mayo	9.30- 11.30	San José
Colonia	Martes 15 de mayo	14.30-16.30	Colonia
Maldonado	Viernes 18 de mayo	10.00-12.00 hs	Maldonado
Canelones	Viernes 18 de mayo	15.00 a 17.00 hs.	Este (Atlántida)
Río Negro	Martes 22 de mayo	8.30-10.30	Fray Bentos
Soriano	Martes 22 de mayo	13.30-15.30	Mercedes
Durazno	Martes 29 de mayo	10.30-12.30	Durazno
Flores	Martes 29 de mayo	15.00-17.00	Trinidad

ABRIL						
L	M	M	J	V		
	3		5			
9	10					
16	17			20		
				27		

MAYO						
L	M	M	J	V		
						6
7	8					
	15			18		
21	22					
	29					